

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Quety, 14 de junio del 2024

OFICIO N° 021-2024-DIEP N° 70379-QUETY-PILCUYO.

SEÑOR : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO..
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE.

Presente. –

ASUNTO : **REMITE INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70379 QUETY.**

REFERENCIA : RDE N° D000139-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
CARTA N° 005-2024/PNAEQW-EL-COLLAO/SFC.
OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como directora de la Institución Educativa de Menores N° 70379 de la comunidad de Quety del Distrito de Pilcuyo ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave cumplo en **REMITE INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70379 QUETY**

- AL PRESENTE ADJUNTO EL INFORME N°003-2024. D.I.E.P. N° 70379-QUETY-PILCUYO.

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:

 
Elizabeth Churata Ramos
DIRECTORA (a)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°002-2024. D.I.E.P. N° 70379-QUETY-PILCUYO.

AL : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO..
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE.

DEL : PROFESORA ELIZABET CHURATA RAMOS.
DIRECTORA DE LA IEP N° 70379 DE QUETY.

ASUNTO : **REMITE INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70379 QUETY.**

REFERENCIA : RDE N° D000139-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
CARTA N° 005-2024/PNAEQW-EL-COLLAO/SFC.
OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

FECHA : 14 DE JUNIO DEL 2024.

Recurso a Ud. Señor director de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, para **INFORMAR**: en lo concerniente **REMITE INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70379 QUETY** en la Institución Educativa Primaria N° 70379 de la comunidad de Quety del distrito de Pilcuyo; Informe que el sustento de acuerdo a los siguientes fundamentos que pasó a exponer:

I.- FUNDAMENTACION FACTICA:

PRIMERO: Que, con fecha 10 de junio del presente año en merito al: OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE. Señala que cada director (presidente del CAE) informe oficialmente sobre las dificultades específicas de su institución adjuntando el **ACTA DE ACUERDOS DE PPF SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO**.

SEGUNDO: La institución educativa desde el día 18 de marzo del presente año 2024 empezó a ATENDER CON EL SERVICIO ALIMENTARIO en la institución antes señalado no teniendo percance alguno solo que no se ha atendido dicho servicio la primera semana de marzo del 11 al 15 de marzo.

TERCERO: Debo Informa a Ud. Señora directora que desde la fecha señalada hasta el día de hoy viernes 10 de junio del presente año 2024 EL SERVICIO ALIMENTARIO de la institución está funcionando sin dificultad alguna se atiende a 5 estudiantes desayuno y almuerzo los días: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

CUARTO: Para finalizar debo informar que se ha recepcionado 3 ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS, y a su vez la institución está beneficiándose con VALE FISE por un monto de S/. 43.00 Nuevos Soles cada mes.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II.- FUNDAMENTACION JURIDICA:

- Constitución política del Perú.
- RDE N° D000139-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
- CARTA N° 005-2024/PNAEQW-EL-COLLAO/SFC.
- OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

POR TANTO:

A Ud. Señora directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao admitir el Informe y tramitarla de acuerdo a ley.

Quety, 14 de junio del 2024.



MINISTERIO DE EDUCACION
I.E.P. 10379 QUETY
DIRECCION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
Elizabeth Churata Ramos
DIRECTORA (e)